

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.134/2013.

ZAPALLAR, 06 de Marzo 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 115/2013, de fecha 05 de Marzo de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Fabiola Orellana Campos, Cédula Nacional de Identidad Nº 13.538 600-6, con domicilio en Calle 28 de Marzo N° 336, localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar, por un valor de \$ 71.410.- (setenta y un mil cuatrocientos diez pesos), por concepto de devolución de gasto médico
- **2° GÍRESE** cheque a nombre de **Fabiola Orellana Campos**, Cedula Nacional de Identidad N° 13 538.600-6, por la suma de **\$71.410.-** (setenta y un mil cuatrocientos diez pesos)
- 3º IMPUTESE el gasto al item 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

IS COX URREJOLA

Alcalde

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C SOCIAL / DA 1134 2013;

DISTRIBUCION:

1 - OFICINA DE TRANSPARENCIA

2 - DEPARTAMENTO SOCIAL

3 - DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

- ARCHWO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL/DAF/SEC/JUR/Ad.



República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Departamento Social

MEMORANDUM

Nº 115/2013. -

ZAPALLAR, marzo 5 del 2013. - /

DE: CLAUDIO COFRE NUÑEZ

DIRECTOR DEPARTAMENTO SOCIAL

A: G. ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

De acuerdo a lo informado por Asistente Social de este Departamento, con relación a la solicitud presentada por Doña Fabiola Orellana Campos, según Evaluación Social Nº 85, de fecha 5 de marzo de 2013.

Solicito a usted, Decreto Alcaldicio, en Ayuda Asistencial para doña Fabiola Orellana Campos, Cedula de Identidad Nº 13.538.600-6, con domicilio en Calle 28 de marzo Nº 336 Catapilco, comuna de Zapallar, por un valor de \$71.410 (setenta y un mil cuatrocientos diez pesos), por concepto de devolución de gasto medico.

Gírese: cheque a nombre de **FABIOLA ORELLANA CAMPOS** RUT Nº 13.538.600-6, por la suma de \$71,410 (setenta y un mil cuatrocientos diez pesos).

IMPÚTESE el gasto al ITEM: 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales. -

CLAUDIO COFRE NÚÑEZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO SOCIAL

Distribución:

1. Secretaria Municipal

2. Archivo: Departamento Social CCN/maf.

RECIBIDO

0.6 MAR(201)

SECRETARIA MUNICIPAL

DA 1134/6/3